



Seminario

Actualización del Manual de Control de Calidad del REA

Martes, 9 de abril de 2019
de 9,30 a 14,30 horas

Objetivos

El Manual de Control de Calidad Interno (MCCI) del REA Auditores, es una herramienta de trabajo viva y sujeta a revisión continua, el Comité de Normas y Procedimientos (CNYP) del REA, a través de la Comisión de Calidad, se ocupa de vigilar permanentemente el modo en que las firmas de auditoría incorporan a su Sistema de Control de Calidad Interno (SCCI), los requerimientos normativos y su aplicación efectiva en la ejecución de los trabajos. Identifica áreas de mejora y participa con la propuesta de documentos y guías que ofrece a los miembros REA como herramientas para facilitar su trabajo.

Este curso persigue un doble objetivo, la revisión y adaptación del MCCI y su aplicación en **un supuesto práctico de una firma de auditoría**. Con este taller se pretende resolver paso a paso el proceso de revisión y adaptación de los manuales de control de calidad de que disponen las firmas de auditoría a la nueva propuesta actualizada de MCCI que ofrece el REA. Y una vez revisado, también se analizará el mejor modo de aplicarlo en la ejecución de las auditorías, con la cumplimentación de los documentos aplicativos más relevantes.

A través del ejemplo se analizarán los distintos aspectos de adaptación al nuevo formato, centrados especialmente en la primera parte del manual referido a los datos de identificación, estructura y particularidades de la cada firma, situaciones de red de auditoría y no auditoría y tratamiento de otras relaciones de la firma.

Respecto a la segunda parte del manual, se tratarán cada uno de los elementos del sistema, y se analizarán las mejoras introducidas, tanto en las políticas como en los procedimientos. Siguiendo el ejemplo, se cumplimentarán los registros o documentos aplicativos, haciendo especial incidencia en los procesos de verificación de la independencia, evaluación de las fuentes de riesgo asociadas a los clientes a los efectos de su aceptación o continuidad, y procesos de revisión de control de calidad de segunda firma y de seguimiento e inspección del sistema.

Ponente

Miguel Bolumar Lara

Es auditor ejerciente y consultor en auditoría. Miembro del Consejo Asesor del REA, del Comité de Normas y Procedimientos y coordinador de su Comisión de Calidad. Ponente en la revisión y redacción del MCCI del REA. Revisor de Control de Calidad con diecisiete años de experiencia, y formador habitual del REA Auditores.

Programa

- Actualidad del control de calidad en la actividad.
 - Circunstancias del desarrollo del nuevo modelo de control de calidad.
 - Ejecución del último Plan de Control del ICAC publicado.
 - Previsiones de los Plan de Control del ICAC.
- El MCCI del REA Auditores, revisado y actualizado.
 - Estructura del manual, y últimas modificaciones y mejoras introducidas.
 - Simplificaciones en el tratamiento de los elementos.
 - Análisis de cada elemento del SCCI, requerimientos, deficiencias más frecuentes, y propuesta de resolución.
 - Aspectos controvertidos en la implantación del MCCI, y dificultades más frecuentes en la aplicación del SCCI de los auditores.
- Enunciado del supuesto práctico, presentación y solución.
 - Declaración de la política general de la firma, objetivo, política general de calidad, relaciones y vinculaciones, organigramas, figuras del SCCI etc.
 - Adaptaciones en los elementos del SCCI, revisión de las nuevas políticas y procedimientos revisados.
 - Gestión de los procesos de verificación de la independencia.
 - Gestión del proceso de aceptación de nuevos encargos y continuidad de los existentes.
 - Metodología para la revisión de control de calidad del encargo, RCCE.
 - Metodología para la revisión de seguimiento del SCCI y para la inspección de los encargos.

Homologación

Esta actividad formativa cuenta con la homologación del Registro de Economistas Auditores (REA), computando con 5 horas en materia de "Auditoría".

Inscripciones y Matrícula

Precio general: 146 euros.

Precio bonificado colegiado: 78 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general. Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre el precio general.

Ayudas a la formación para economistas desempleados

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación en el importe de la acción formativa. Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico formacion2@coev.com al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.

Colabora

